



Departamento de Rentas
GAGV/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Compra, Venta y Alquiler Inmuebles"

SANTA CRUZ, febrero 27 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 47, de fecha febrero 27 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 0418.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS", en un local ubicado en calle Nibaldo Mujica N° 98, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA BESELARE S. A., R.U.T. N° 96.855.730-0, con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría